

TARIFAS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2024/2025

MATRÍCULA	
1 ^{er.} y 2 ^o hijo	650,00 €
3 ^{er.} hijo y sucesivos	Gratuita

La matrícula solo se paga el primer curso.

Una vez efectuado el pago de matrícula no se devuelve el importe si finalmente no se ocupa la plaza

SECUNDARIA	
Escolaridad	676,27 €/mes

La escolaridad incluye:

- Material de aula.
- Departamento de Orientación, Convivencia y Mediación.
- Servicio de Enfermería.
- Seguro de Accidentes.
- Servicio de Tecnología Educativa y Comunicación (Phidias).
- Escuela de Familias (IdeoTertulias, Formaciones, Grupo de Consumo, etc.).

SERVICIOS

SERVICIO DE MEDIODÍA (incluye comedor y cuidado de patio).	167,55 €/mes
--	--------------

El alumnado hasta 4^o de ESO incluido que no contrate el servicio de mediodía tendrá que salir en el horario establecido para este servicio y regresar a la Escuela para las sesiones de la tarde **siempre acompañado por alguna persona adulta autorizada para ello.**

TRANSPORTE (según demanda)	IDA Y VUELTA	SOLO IDA	SOLO VUELTA
Zona A	120,64 €/mes	89,36 €/mes	89,36 €/mes
Zona B	149,68 €/mes	111,70 €/mes	111,70 €/mes
Zona C	177,61 €/mes	128,46 €/mes	128,46 €/mes

LANZADERA INFANTIL, PRIMARIA Y ESO Desde/hacia Las Tablas	IDA Y VUELTA 78,19 €/mes
--	---------------------------------

Se pasarán al cobro 10 mensualidades completas de escolaridad y 10 mensualidades de servicio de mediodía y transporte, si están contratados.

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales y los de su hijo/hija serán incorporados a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de ESCUELA NUEVA KEPLER, S.L., con la finalidad de poder atender las necesidades y obligaciones propias de nuestro colegio. Asimismo, le informamos que por la firma del presente documento, da su expreso consentimiento para el tratamiento de sus datos y los de su hijo/hija conforme lo establecido anteriormente. Puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante un escrito a la dirección Carretera Colmenar a Alcobendas, Km. 0,500, 28049, MADRID. Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos y los de su hijo/hija no han estado modificados y que se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos el consentimiento para utilizarlos a fin de poder fidelizar la relación entre ambas partes.

BECAS FUNDACION ESCUELA IDEO

Escuela Ideo propone desarrollar junto a la Fundación Escuela Ideo un programa que aborde la necesidad de cubrir mediante becas las dificultades económicas de alguna de las familias tanto en la escolaridad, servicio de mediodía o recursos didácticos.

DEDUCCIÓN RENTA POR GASTOS EDUCATIVOS

Para cubrir los gastos que tienen una vinculación directa con las etapas formativas iniciales de los menores y para fomentar el conocimiento de idiomas, los contribuyentes madrileños pueden aplicar una deducción por los gastos educativos soportados durante el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil y la Enseñanza Obligatoria (desde 3 años hasta 4º de ESO), así como por la enseñanza de idiomas, de los descendientes que tengan a su cargo.

Se establece una deducción por las cantidades satisfechas por el contribuyente por gastos de escolaridad (15%), adquisición de vestuario de uso exclusivo escolar (5%) y enseñanza de idiomas (10%) para sus descendientes hasta un máximo de deducción de 900 euros por cada estudiante. Esta deducción será aplicable a los contribuyentes cuya renta familiar no exceda del resultado de multiplicar por 30.000 euros el número de miembros de la unidad familiar.

DESCUENTO FAMILIAS NUMEROSAS

El descuento por familia numerosa se aplicará sucesivamente a los hijos de menor edad de entre los hermanos matriculados:

1. Tercer hijo matriculado en Escuela Ideo – 40% en todos los conceptos.
2. Cuarto hijo matriculado en Escuela Ideo – 45% en todos los conceptos.
3. Quinto hijo y siguientes matriculados en Escuela Ideo – 50% en todos los conceptos.